

OF.ORD.Nº 057 AC/2021

ANT.: Sesión Ordinaria Nº 12.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 17 de Mayo de 2021.

**DE : SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA JENNIFFER ROJAS GARCÍA**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a Ud.; que en la 12ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, el Pleno del Consejo Regional aprobó la Moción N°060, relacionada con **el Cronograma Inscripción y Votación de la Presidencia y Vicepresidencia Comisión Permanente de Ciencia, Energía y Nuevas Tecnologías y Vicepresidencia de la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales Consejo Regional.**

Las inscripciones las recibirá la Secretaria Ejecutiva (I), hasta las 15:00 hrs del jueves 20 de mayo del presente año y la votación se efectuará el día lunes 24 de mayo, en el marco de la Sesión Ordinaria N° 13 del año 2021.

La inscripción se materializará a través del formulario "Inscripción Candidaturas Comisiones Permanentes Consejo Regional", documento que será despachado vía correo electrónico para dicho fin.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**JENNIFFER ROJAS GARCÍA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

TSE/RBR/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe DIPLADER

-Sr. Jefe DAF

-Sr. Jefe DPIR

-Sr. Jefe DINFRAT

-Sr. Jefe DIFOIN

-Sr. Jefe DIDESO

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2001413-0ea747 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

OF.ORD.Nº 058 AC/2021

ANT.: ORD. (SERVICIO GORE) Nº 299
(06.03.2021).
ORD. (DIFOIN) Nº 422 (04.05.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 17 de Mayo de 2021.

**DE : SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA JENNIFFER ROJAS GARCÍA**

**A : SR. JEFE DE DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIAS
DON VICTOR FERNÁNDEZ SALINAS**

Informo a Ud.; que en la 12ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, el Pleno del Consejo Regional aprobó la Moción Nº061, relacionada con **el pronunciamiento favorable, de la Política Regional de Fomento Productivo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena 2020-2025.**

En el adjunto siguiente se contempla dicha política.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**JENNIFFER ROJAS GARCÍA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

TSE/RBR/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DIFOIN
-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2001414-3c02bb en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF. ORD. N° 059 AC/2021

ANT.: ORD. (SERVICIO GORE) N° 463
(17.05.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 17 de Mayo de 2021.

**DE : SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA JENNIFFER ROJAS GARCÍA**

**A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN GODOY**

Informo a Ud.; que en la 12ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, el Pleno del Consejo Regional aprobó la Moción N°062, relacionada con **la Asignación de Recursos para ser distribuido en los 10 municipios de la región; a través de la glosa 2.3 letra f) de la Ley de Presupuestos 2021, por un monto de M\$450.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos).**

En relación a la iniciativa indicar que las necesidades de recursos fueron levantadas por las diferentes municipalidades, teniendo como objetivo financiar elementos sanitarios requeridos por los establecimientos educacionales de cada comuna, considerando un eventual retorno presencial a clases a contar del 2º Semestre del año 2021.

En la tabla siguiente se detallan los proyectos, montos considerados para cada comuna:

Asignación de Recursos a través de la glosa 2.3 letra f) de la Ley de Presupuestos 2021 (Propuesta de Distribución)

Nombre del Proyecto	Institución Postulante (Municipalidad)	Monto del Proyecto(M\$)	Nº de establecimientos	Matrícula	Nº de Alumnos Asistentes	Nº de Profesores/Asistentes	(%) Asistencia Promedio
Adquisición de elementos de protección personal e insumos de desinfección para Escuela Cerro Sombrero	Primavera	\$ 2.525	1	66	35	18	52,0%
Subsidio para la implementación de medidas preventivas de contagio COVID-19. Escuela Punta Delgada	San Gregorio	\$ 2.195	1	40	31	9	77,5%
Apoyo al protocolo COVID-19 a desarrollar en la educación de la Municipalidad de Laguna Blanca	Laguna Blanca	\$ 5.533	2	30	30	20	100,0%
Implementación para reactivar la funcionalidad de recintos escolares	Torres del Paine	\$ 1.021	2	32	16	13	50,0%
Prevención y cuidado para Covid-19. Escuela Benemérito de Bravos G-33	Río Verde	\$ 792	1	11	11	6	100,0%
Retorno Seguro a clases en la comuna de Cabo de Hornos	Cabo de Hornos	\$ 16.117	1	425	333	92	78,2%
Adquisición de artículos de higienización, desinfección y elementos de protección personal para alumnos y funcionarios del área de educación de la Corporación Municipal de Puerto Natales para la prevención de contagios de la pandemia Covid 19	Natales	\$ 1.009,922	15	2.774	1.332	428	48,0%
Retorno a clases presenciales establecimientos educacionales de Porvenir	Porvenir	\$ 15.713	2	935	153		16,3%
Adquisición de elementos de protección y prevención Covid	Tinacoque	\$ 4.354	3	28	28	11	100,0%
Implementación de protocolos y normas sanitarias ante pandemia del COVID-19 en el retorno a clases presenciales de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas	Punta Arenas	\$ 300.823	33	11.741	9.394	2.022	80,0%
		\$ 450.000	68	16.084	11.363	2.619	70,6%

Sin otro particular, saluda atentamente,

JENNIFFER ROJAS GARCÍA
INTENDENTA REGIONAL

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBR/JSM

DISTRIBUCIÓN:

-SR. JEFE DIPLADER

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2001415-432534 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Plaza Muñoz Gamero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708
www.coremagallanes.cl